



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2018-00455-00
DEMANDANTE:	E LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.
DEMANDADO:	FUNDACION BIOTECNOLOGICA AMBIENTAL Y TECNICA DEL CESAR "BIOAMTEC"

Revisada la liquidación del crédito presentada por el apoderado del extremo ejecutante, se pudo determinar que la misma no se encuentra ajustada a derecho.

De tal manera que el despacho procederá a modificar la liquidación presentada, ajustándola a lo ordenado en el mandamiento de pago de fecha seis (6) de marzo de dos mil diecinueve (2019), liquidando los intereses moratorios en la factura AMB 4079 desde el 8 de noviembre de 2017, hasta el 5 de agosto de 2022; factura AMB 4143 desde el 4 de diciembre de 2017, hasta el 5 de agosto de 2022; factura AMB 4287 desde el 4 de enero de 2018, hasta el 5 de agosto de 2022; factura AMB 4470 desde el 3 de febrero de 2018, hasta el 5 de agosto de 2022; factura AMB 4800 desde el 2 de mayo de 2018, hasta el 5 de agosto de 2022, fecha en que fue presentada la liquidación. Por lo que la liquidación queda de la siguiente manera:

Factura AMB 4079:

	TOTAL INTERESES MORATORIOS	\$ 17.650.301,62
	CAPITAL	\$ 14.759.217,00
	TOTAL DEUDA	\$ 32.409.518,62
INTERESES MORAT	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS	
CAPITAL	CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS	
TOTAL DEUDA	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS	

Factura AMB 4143:

	TOTAL INTERESES MORATORIOS	\$ 21.795.638,92
	CAPITAL	\$ 18.534.337,00
	TOTAL DEUDA	\$ 40.329.975,92
INTERESES MORAT	VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS	
CAPITAL	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS	
TOTAL DEUDA	CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS	

Factura AMB 4287:

	TOTAL INTERESES MORATORIOS	\$ 37.305.275,96
	CAPITAL	\$ 32.353.002,00
	TOTAL DEUDA	\$ 69.658.277,96
INTERESES MORAT	TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS	
CAPITAL	TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOS PESOS	
TOTAL DEUDA	SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS	

Factura AMB 4470:

TOTAL INTERESES MORATORIOS		\$ 19.149.180,06
CAPITAL		\$ 16.931.044,00
TOTAL DEUDA		\$ 36.080.224,06
INTERESES MORAT	DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON SEIS CENTAVOS	
CAPITAL	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS	
TOTAL DEUDA	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SEIS CENTAVOS	

Factura AMB 4800:

TOTAL INTERESES MORATORIOS		\$ 1.130.658,99
CAPITAL		\$ 1.063.349,00
TOTAL DEUDA		\$ 2.194.007,99
INTERESES MORAT	UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS	
CAPITAL	UN MILLÓN SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS	
TOTAL DEUDA	DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SIETE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS	

De otro lado, por secretaría practíquese la liquidación de costas en el presente asunto.

En consecuencia, se:

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFIQUESE la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

En consecuencia, la obligación reclamada en el este asunto a 5 de agosto de 2022 quedará así:

Capital Factura AMB 4079:	\$14.759.217
Total, Intereses Moratorios liquidados desde el 8 de noviembre de 2017, hasta el 5 de agosto de 2022:	\$17.650.301,62
Capital Factura AMB 4143:	\$18.534.337
Total, Intereses Moratorios liquidados desde el 4 de diciembre de 2017, hasta el 5 de agosto de 2022:	\$21.795.638,92
Capital Factura AMB 4287:	\$32.353.002
Total, Intereses Moratorios liquidados desde el 4 de enero de 2018, hasta el 5 de agosto de 2022:	\$37.305.275,96
Capital Factura AMB 4470:	\$16.931.044
Total, Intereses Moratorios liquidados desde el 3 de febrero de 2018, hasta el 5 de agosto de 2022:	\$19.149.180,06
Capital Factura AMB 4800:	\$1.063.349
Total, Intereses Moratorios liquidados desde el 2 de mayo de 2018, hasta el 5 de agosto de 2022:	\$1.130.658,99
MENOS ABONO A LA OBLIGACION:	-\$23.884.522,00
Total, a Pagar:	\$156.787.482,55
Total, Liquidación de crédito hasta el 05/08/2022	\$156.787.482,55

Total, liquidación del crédito capital + intereses moratorios a fecha 5 de agosto de 2022, **CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$156.787.482,55).**

SEGUNDO: Por secretaría practíquese la liquidación de costas en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4c8118f02201fd597d0d901685f00948fd7a25987c6f594e1d50f61eecd87c6**

Documento generado en 30/05/2023 04:43:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>